



Radicado Nro: I-00074-201501339-FVS

IdControl: 5251

FechaRadico: 30/06/2015 03:14:10 p.m.

Destino: FERNANDO ARBELAEZ BOLAÑOS: GERENTE

Remitente: OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO: JEFE CONTROL INTERO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Oficina de Planeación y Control Interno

Plan de Ingresos y Seguridad

MEMORANDO

FECHA: Junio 30 de 2015

PARA: Subgerentes, Jefes de Oficina, Directores de Oficina

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: **Informe de seguimiento ejecución presupuestal mayo de 2015**

De acuerdo a las funciones propias de la Oficina de Control Interno enmarcadas dentro del decreto 1083 de 2015, En desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, el rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno, o quien haga sus veces, dentro de las organizaciones públicas, se enmarcan en cinco tópicos, a saber: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, se presenta el informe de seguimiento de ejecución presupuestal del Fondo de Vigilancia de Bogotá.

1. Objetivo, Alcance, Metodología y Documentos de Referencia

1.1. Objetivo

Establecer el porcentaje de avance de ejecución presupuestal del Fondo de Vigilancia y Seguridad, el avance del plan contractual y el INPANUT – Indicador de PAC no utilizado.

1.2. Alcance

Desde el análisis de la ejecución Presupuestal acumulada de los recursos asignados a la Entidad para la vigencia 2015, la verificación del avance en la etapa precontractual y ejecución del plan contractual y finaliza con el porcentaje de cumplimiento del PAC programado.

1.3. Metodología

- Recibir el informe de ejecución presupuestal, reportada por la Oficina de Presupuesto de la Entidad.
- Evaluar y efectuar análisis de las cifras reportadas en el informe.
- Identificar oportunidades de mejora en la ejecución presupuestal de la Entidad y emitir las recomendaciones correspondientes.

6





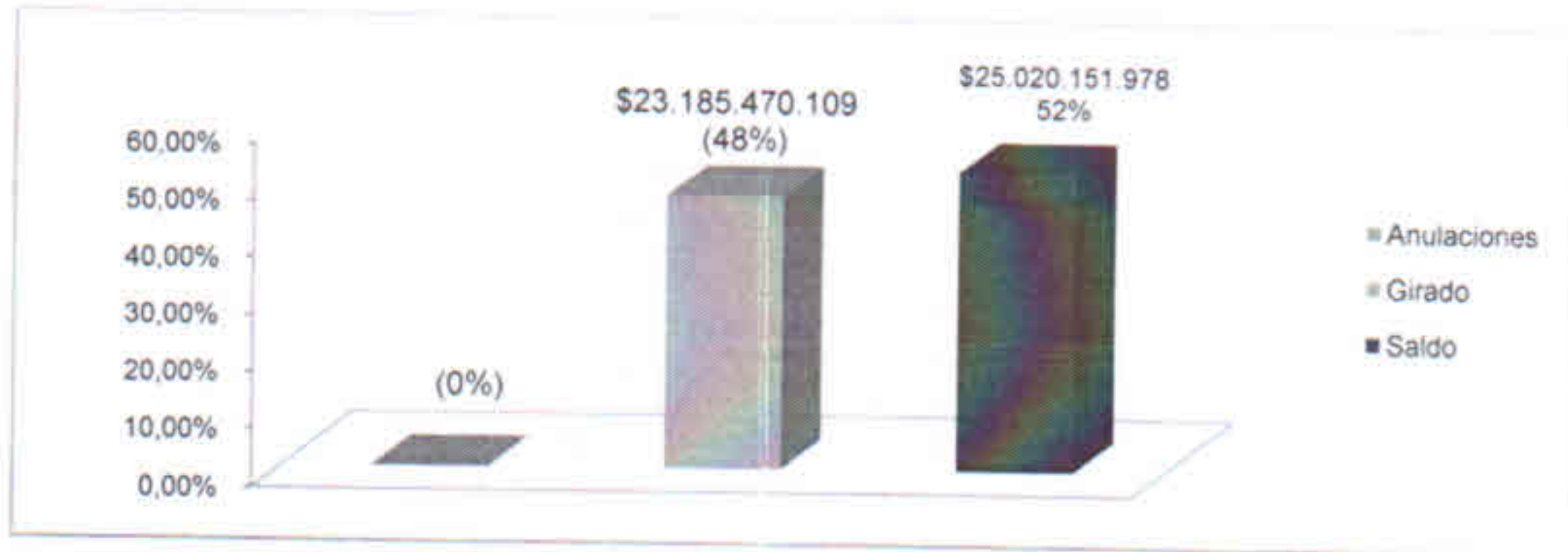
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Plan de Desarrollo 2015-2019
Bogotá, 100 años de Libertad y Seguridad

2. RESULTADOS

Seguimiento pago de reservas presupuestales

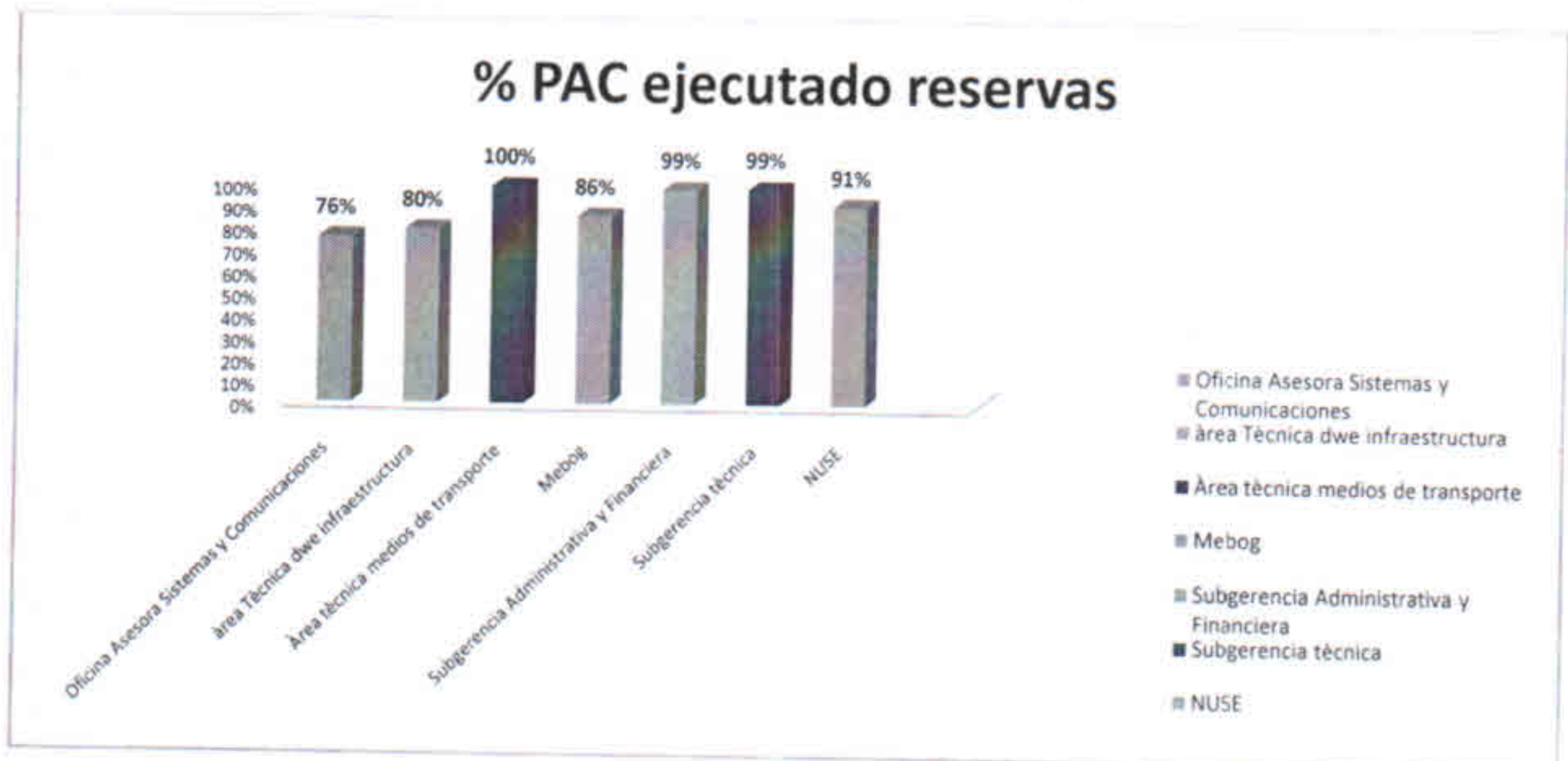
De acuerdo con el informe presentado por el área de Presupuesto del Fondo de Vigilancia, con corte a 31 de mayo de 2015, se observa una ejecución de \$23.185 millones que equivale al 48% del total de las reservas presupuestales constituidas por valor de \$48.205.622.087.



Se reitera la recomendación emitida en el informe de seguimiento enviado por esta oficina con corte a 30 de abril de 2015, relacionada con evaluar en caso que no se requiera los recursos, solicitar la liquidación de los mismos.

Ejecución del PAC

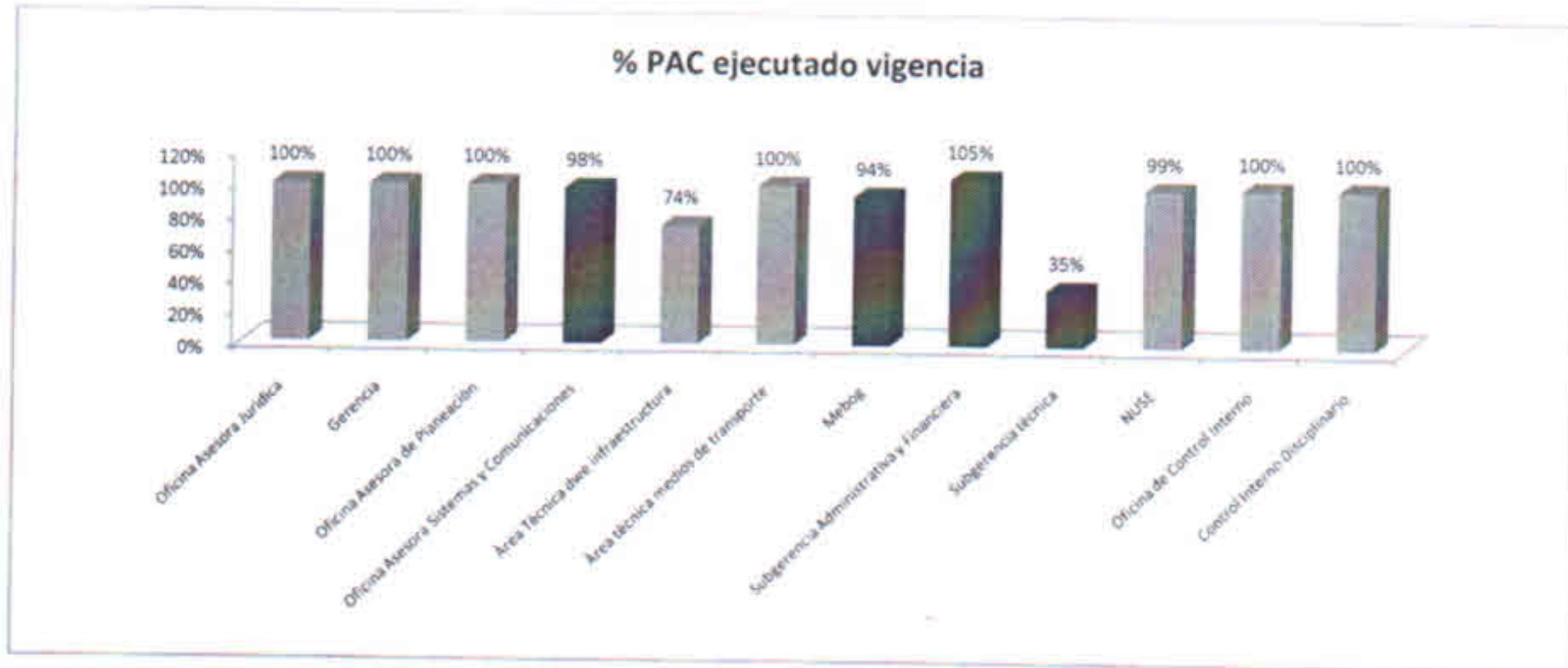
En cuanto a la ejecución del PAC programado para el mes de mayo con recursos de la reserva, presenta un promedio de ejecución del 90%, referenciado por dependencia así:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Oficina de Planeación y Control Interno

Referente a la ejecución del PAC de la vigencia por área, se presenta un promedio de 92% del total programado, las áreas que presentan menos ejecución del PAC son: área de infraestructura con una ejecución del 74% de lo programado y el área de subgerencia técnica con un 35% de lo programado.



Avance en la ejecución del Plan Contractual

La Oficina de Control Interno logró evidenciar que el Plan Contractual con corte a 31 de mayo de 2015, presenta una demora en el cumplimiento, lo anterior en razón que de las 962 actividades con un valor de \$ 179.501.130.000, establecidas a realizarse en la vigencia 2015, se ha ejecutado el 38% de las programadas.



Fuente: Elaboración Oficina De Control Interno.

De otra parte al revisar el plan contractual reportado por la Oficina Asesora de Planeación con fecha 26 de Junio de 2015, se observó una diferencia entre el valor total del plan contractual Vs los giros efectuados frente al mismo y el saldo pendiente por girar, como se muestra en el siguiente cuadro:

VALOR TOTAL PC 2015	VALOR GIROS	SALDO POR GIRAR	DIFERENCIA
179.501.130.000	13.210.962.894	166.253.303.671	36.863.435

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Contractual reportado por la Oficina Asesora de Planeación





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Plan de Ordenamiento Territorial
Plan de Desarrollo
Plan de Gestión y Seguimiento

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere establecer la(s) causa(s) asociadas a esta diferencia identificada y reportar a esta oficina lo pertinente.

Igualmente, se evidenció una baja ejecución del plan contractual, según el cronograma se tenía proyectado estar en una ejecución superior al 90% de las actividades definidas.

De otra parte al verificar el Plan Contractual entregado por la Oficina Asesora de Planeación, se encontró que existen 771 CDP'S generados por valor de \$ 68.759.455.704, en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo; sin CRP asociado.

Seguimiento compromisos cumplimiento PAC y ejecución presupuestal a 31 de Mayo de 2015.

De acuerdo a la reunión realizada el 29 de abril de 2015 de seguimiento al cumplimiento del PAC y a la Ejecución presupuestal, con el acta de reunión administrativa N° 5 cargada en el SIG Automatizado se generaron compromisos con sus correspondientes responsables en donde se evidenció que no se ha generado ningún avance sobre los mismos..

Por otra parte se tenía programada una reunión de seguimiento para el mes de mayo de 2015 para establecer los avances de los compromisos; sin embargo, esta no fue realizada, debido al cambio de Administración y a la fecha de este informe no se ha programado ninguna otra reunión de seguimiento.

Por lo anterior se recomienda por parte de los nuevos integrantes de la nueva administración, retomar las actividades de seguimiento a la ejecución del PAC.

Seguimiento Pasivos exigibles

La depuración de pasivos exigibles, para el mes de mayo de 2015 fue un 3% de las depuraciones y giros del total de pasivos exigibles.

SALDO PASIVOS A MAYO 31 DE 2015				
AREA RESPONSABLE	SALDO A 30 DE ABRIL DE 2015	DEPURACIONES MAYO 2015	GIROS MAYO 2015	SALDO A 31 DE MAYO DE 2015
JURIDICA	96.276.107,00	-	-	96.276.107,00
GERENCIA	17.734.000,00	-	-	17.734.000,00
PLANEACION	28.696.236,00	-	-	28.696.236,00
SISTEMAS	20.061.240.241,67	-	-	20.061.240.241,67
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	355.311.369,33	-	-	355.311.369,33
SUBGERENCIA TECNICA	1.795.075.192,00	500,00	-	1.795.074.692,00
MEDIOS DE TRANSPORTE	1.275.017.211,00	-	-	1.275.017.211,00
INFRAESTRUCTURA	9.324.651.599,91	-	36.863.435,00	9.287.788.164,91
TOTALES	32.954.001.956,91	500,00	36.863.435,00	32.917.138.021,91

Fuente: Información suministrada por el área de presupuesto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA

Plan de Vigilancia 2015

A continuación se presenta los giros realizados por Dependencia responsable.

AREA RESPONSABLE	DEPURACIONES MAYO 2015	GIROS MAYO 2015	SALDO A 31 DE MAYO DE 2015	PRORCENTAJE
JURIDICA	-	-	96.276.107,00	0,29%
GERENCIA	-	-	17.734.000,00	0,05%
PLANEACION	-	-	28.696.235,00	0,09%
SISTEMAS	-	-	20.061.240.241,67	60,94%
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	-	-	355.311.369,33	1,08%
SUBGERENCIA TECNICA	-	-	1.795.075.192,00	5,45%
MEDIOS DE TRANSPORTE	500,00	-	1.275.016.711,00	3,87%
INFRAESTRUCTURA	-	36.863.435,00	9.287.788.164,91	28,22%
TOTALES	500,00	36.863.435,00	32.917.138.021,91	100,00%

Fuente: Elaborado – Información suministrada área de presupuesto

CONCLUSIONES

- A 31 de mayo de 2015 se evidencia una baja ejecución de las reservas presupuestales, lo cual refleja oportunidades de mejora en la gestión realizada por parte de la Entidad en cuanto al desembolso de recursos que tienen compromisos previos.
- los reportes generados en forma mensual desde el área de presupuesto y que reflejan el estado de los giros autorizados y efectivamente realizados con recursos de reservas presupuestales constituidas para la vigencia 2015, no se están utilizando para efectos de la toma oportuna de decisiones por parte de las áreas.
- En cuanto a la ejecución del plan contractual se observa incumplimiento de acuerdo con el cronograma de las etapas: estudios previos, etapa contractual y ejecución.
- Frente a la ejecución del PAC, se observan oportunidades de mejora en cuanto a la pertinencia de la programación de pagos a realizarse en el mes correspondiente, pues debe detenerse en cuenta que al no ejecutarse el 100% de los recursos programados, estos se castigarán por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital como PAC no ejecutado.
- Por último frente a los pasivos exigibles de la entidad, presenta una depuración del 3%

RECOMENDACIONES

Tener en cuenta el insumo generado por las áreas de Presupuesto y Tesorería para efectos de realizar los correctivos necesarios en forma oportuna.

Resulta necesario establecer las causas asociadas tanto al bajo porcentaje de ejecución presupuestal y cumplimiento del PAC mensual, como también de la ejecución del PAC que no se encuentra programado en el área de Subgerencia Administrativa y Financiera.

Se recomienda por parte de los nuevos integrantes de la nueva administración, retomar las actividades de seguimiento a la ejecución del PAC y hacer seguimiento frente a los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Frente a la Eficiencia y Transparencia

compromisos generados en cada reunión de seguimiento, con el fin de establecer el cumplimiento a los mismos.

Se debe analizar las causas de la baja ejecución del Plan Contractual de la Entidad, en cuanto a tiempos establecidos en el cronograma y de ser necesario ajustarlo; así mismo determinar el origen de la diferencia evidenciada entre giros efectuados, el saldo por girar y el valor del plan contractual de la vigencia 2015.

Se reitera la importancia de realizar las labores pertinentes para la depuración de los pasivos exigibles de la entidad.

Cordialmente,

OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno.

CC Gerencia

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	FIRMAS	FECHA
Proyectado - elaborado	Adriana Lucia Silva Calderón – Profesional Universitario		30/06/2015
Proyectado-elaborado	Dalis Yadira Cuastuza- Profesional de Apoyo		30/06/2015
Revisado	Oscar Andrés Gracia Prieto – Jefe Oficina Control Interno		30/06/2015
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe de la Oficina de Control Interno.			